

ORD.: N° 2062/2018.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información N°
MU263T0002623

MAT.: Responde Solicitud de Acceso a la
Información

RECOLETA, 21 de agosto de 2018

**DE: LUIS MOREIRA URIBE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

PARA: FELIPE TORO SÁNCHEZ- Tachado por Ley 19.628

De acuerdo a la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 20 de julio de 2018, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"Estimados amigos.-Con la finalidad de conocer con mayor detalle los beneficios que como vecino podría traerme el convenio firmado por nuestro Alcalde con Laboratorio Lesvi que le permitirá a importar medicamentos a bajo costo para la hipertensión, depresión, ansiedad, esquizofrenia y Alzheimer, estaría muy agradecido que me envíen una copia de este convenio. Muchas gracias.-"

Damos respuesta a su solicitud:

De acuerdo a lo informado por el Departamento de Salud Municipal, el convenio solicitado fue firmado y suscrito por la Achifarp (Asociación Chilena de Farmacias Populares), firmado por don Daniel Jadue en su calidad de Presidente de la Achifarp y no como Alcalde de Recoleta, por ende, la información solicitada no existe en poder de este órgano. Sin embargo, debemos señalar, que hasta que no termine la tramitación formal que tienen estos documentos, en las autoridades españolas (acreditaciones y certificaciones de autenticidad de los comparecientes, y de las autoridades consulares y de la autoridades de Salud involucradas en Chile) es prematuro señalar los contenidos finales que este Convenio puede llegar a tener.

De no estar conforme con la respuesta precedente o vencer el plazo sin obtener respuesta a su solicitud, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 693 de 28 de marzo de 2018.

Saluda atentamente a Ud.



**LUIS MOREIRA URIBE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**



LMU/hca/lgtg